

Se presenta como Buena Práctica la llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente consistente en el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000.**

En el año 2009 la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Presidente del Principado de Asturias de la Comunidad Autónoma de Asturias suscribieron un Convenio para la realización de actuaciones conjuntas para impulsar las actuaciones de conservación y diversidad biológica en los espacios incluidos en las áreas protegidas y en especial en los pertenecientes a la Red Natura 2000.

Este Convenio pese a las dificultades presupuestarias se ha mantenido, estando en estos momentos en marcha una ampliación del plazo de ejecución hasta el año 2015.

El Convenio presenta una serie de actuaciones cuyo objetivo es la mejora de la conservación de las especies y de los hábitats incluidos en la Red Natura 2000, así como conservar y mejorar el uso público y el conocimiento de estos espacios de la Red Natura por la población, siempre con el condicionante limitativo previo de su conservación integral.

Las actuaciones recogidas en el Convenio, con las inversiones previstas en su totalidad y su estado actual son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Adecuación de las antiguas escuelas de Belmonte de Miranda como Centro de Interpretación del Lobo	489.546,65	470.717,93	FINALIZADA
Adecuación de fincas para Centro de Interpretación del Lobo	409.214,58	393.475,56	FINALIZADA
Exposición y dotación del Centro de Interpretación	524.697,7	504.517,02	FINALIZADA
Ampliación del Centro de Interpretación sobre ecosistemas acuáticos en el LIC de Redes (Casa del Agua). Se trata de la ampliación y reforma de un Centro existente en la localidad de Sobrescobio.	524.697,7	504.517,02	FINALIZADA
Restauración del habitat osero en el Corredor del Huerna (Lena Año 2010)	152.582,51	146.713,95	FINALIZADA
Restauración del habitat osero en el Corredor del Aller (Montes Mudriello y Ladrones, Sector Cruz de Fuentes)	140.326,52	134.929,35	FINALIZADA
Restauración del habitat osero en el Corredor del Aller (Montes La Peña, Sector el Rasón)	99.721,52	95.886,08	FINALIZADA
Restauración del habitat osero en el Corredor de Pajares	1.613.073,05	1.551.031,78	EN EJECUCION
Restauración del habitat osero en el Corredor de Leitariegos	1.606.462,90	1.544.675,86	EN EJECUCION
Restauración del habitat urogallo en el Parque	238.624,78	229.446,90	FINALIZADA

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Natural de Ponga (Montes Cuenca y Pedrosa)			
Restauración del habitat urogallo en el Parque Natural Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Montes Braña de los Valles)	238.624,78	229.446,90	FINALIZADA
Restauración del habitat del urogallo Ubiña-La Mesa	488.051,79	469.280,57	FINALIZADA
Restauración del habitat del urogallo en Aller	485.781,40	467.097,50	FINALIZADA
TOTAL ASTURIAS	7.060.374,29	6.788.821,43	

La firma del Convenio se publicó en el Boletín oficial del Estado el día 8/09/2009, así como sus modificados posteriores (10/11/2010 y 14/02/2011):

www.boe.es/boe/dias/2009/09/08/pdfs/BOE-A-2009-14371.pdf

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/10/pdfs/BOE-A-2010-17325.pdf>

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-4064

A continuación se adjunta una noticia publicada en prensa con fecha 7 de mayo de 2009 que alude a dicho documento:

<http://www.redr.es/es/cargarAplicacionNoticia.do;jsessionid=4D4852DFCD669598BD843FB34384706C?identificador=20172>

Se considera como una buena práctica, porque:

Ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general, transmitiendo a la ciudadanía por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la clara percepción del papel y el impulso que en la conservación de dicha Red de espacios naturales, ha tenido la cofinanciación a través de los Fondos FEDER.

La actuación incorpora elementos innovadores:

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, aprobado por el Real Decreto 1274/2011 de 16 de septiembre, en aplicación de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad apuesta por la colaboración de la Administración General del Estado con la Comunidad Autónoma de Asturias, para apoyar y respaldar las actuaciones que la Comunidad ya está realizando o propone en su correspondiente documento estratégico de planificación, así como a coordinar tales actuaciones con las acciones que la propia Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emprende para la puesta en práctica de forma coherente de una política de conservación y mejora de la diversidad biológica en los espacios, incluidos en áreas protegidas y, en especial, los pertenecientes a la Red Natura 2000.

El Convenio se configura así como un elemento innovador en esta colaboración institucional.

El Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Natural ha desarrollado además en colaboración con la empresa pública TRAGSA, una base de datos apoyada en un sistema de información geográfica en el que se recogen y visualizan el conjunto de las actuaciones.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos:

Las actuaciones programadas dentro del Convenio son las siguientes:

- *Adecuación de las antiguas escuelas de Belmonte de Miranda como Centro de Interpretación del Lobo.*

El objetivo ha sido adecuar los edificios de las antiguas escuelas para que sean utilizadas como Centro de Interpretación del lobo por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras (Dirección Regional de Biodiversidad y paisaje) para el Principado de Asturias.

Las actuaciones han dotado a la planta semisótano de un acceso independiente desde el exterior, albergando la instalación de la sala de calderas.

En la planta baja se han ubicado la entrada al inmueble, con un vestíbulo de recepción, distintas instancias expositivas y aseos adaptados para minusválidos, así como una escalera y ascensor para el acceso a la planta superior.

La planta superior alberga una sala central polivalente, una biblioteca, el almacén y dos despachos para la administración y dirección.



- *Adecuación de fincas para Centro de Interpretación del Lobo.*

El objetivo del proyecto ha sido adecuar dos fincas situadas a la salida de Belmonte de Miranda como zona para albergar ejemplares de lobo ibérico.

Se ha dotando al recinto de las medidas de seguridad necesarias mediante la ejecución de doble cercado.

Se ha habilitando una edificación de piedra existente para el uso como almacén y lugar de preparación de alimentos por parte del personal del centro

Se han ubicado jaulas de cuarentena y capturaderos.

Se han levantado dos plataformas de madera para el avistamiento de animales, una de ellas cubierta, para uso público.

Se ha ubicado una charca cuya agua se capta del arroyo de la Fuente del Os, para el uso de los lobos.

Se ha habilitado una zona aledaña como área recreativa con sus infraestructuras de bancos y mesas para su uso público.



– *Exposición y dotación del Centro de Interpretación.*

El objetivo ha sido dotar al Centro de Interpretación de la casa del lobo situado en las antiguas escuelas de Belmonte del Miranda, de los elementos necesarios para el acondicionamiento museográfico del mismo.

Se han llevado acabo las actuaciones de control de la luz solar, la tabiquería de distribución y recorridos expositivos, la extensión de la instalación eléctrica necesaria para los contenidos, el mobiliario necesario para los soportes expositivos y la escenografía y gráfica de los contenidos.



- *Ampliación del Centro de Interpretación sobre ecosistemas acuáticos en el LIC de Redes (Casa del Agua).*

El objetivo ha sido la construcción de un edificio de una sola planta integrado en el paisaje a modo de contenedor bioclimático y sostenible, conectado con el edificio existente a través de un pasillo abierto hacia el paisaje y con dimensión suficiente para servir como galería expositiva, de manera que sirva para dar un impulso definitivo a la "Casa del Agua" como centro de referencia del Turismo Cultural y Ecológico en Asturias, así como servir de motor para la dinamización del Parque de Redes.



- *Restauración del hábitat oso en el Corredor del Huerna (Lena Año 2010).*

El objetivo ha sido es garantizar la buena conservación de los trabajos realizados hasta la fecha y su persistencia futura con el fin de conseguir los objetivos preestablecidos de restauración del hábitat oso, subsanando los daños que provocan los usos tradicionales de pastoreo, la caza y retirando los tubos de protección que fueron colocados en su día en una superficie de 120,5 ha. extrayéndolos del monte y eliminándolos mediante un gestor autorizado.



- *Restauración del hábitat oso en el Corredor del Aller (Montes Mudriello y Ladrones, Sector Cruz de Fuentes).*

El objetivo ha sido mejorar la calidad del hábitat del oso en el monte Mudriello y Ladrones perteneciente al pueblo de Paraná, perteneciente al Parque Natural Las Ubiñas-La Mesa.

Las actuaciones de mejora han consistido por un lado en la apertura de claros en el estrato arbustivo dentro de la zona del hayedo y el abedular, donde había más densidad relativa, para dotar al ecosistema de una estructura espacial más irregular, favorable para el desarrollo de un hábitat de calidad para el oso, y por otro, se ha acompañado dicha actuación de plantaciones de enriquecimiento, consistentes en la implantación de especies arbóreas que no aparecen de forma significativa en el seno de la masa forestal, mediante golpes o bosquetes, cuya finalidad es la de favorecer la presencia de especies que jueguen un papel importante en el aporte de alimento, de tal modo que puedan suplir las necesidades del oso durante más de una estación y sobre todo en otoño.



- *Restauración del hábitat osoero en el Corredor del Aller (Montes La Peña, Sector el Rasón).*

El objetivo ha sido favorecer el estado natural del monte para que el oso encuentre un hábitat adecuado para su desarrollo, cobijo, reproducción y alimentación.

Las actuaciones han ido encaminadas a mejorar el estado del abedular, por un lado realizando la apertura y mantenimiento de claros en la masa arbórea existente, para conseguir una heterogeneidad en el hábitat y crear diferentes zonas adecuadas, unas para alimentarse (con regenerado de arándano en zonas aclaradas) y otras para refugiarse (en zonas de mayor densidad arbórea).

Se han acompañado las claras con plantaciones de enriquecimiento, cuya finalidad es la de aumentar la producción de frutos carnosos como el serbal, el mostajo, el haya y el acebo, muy importantes en la dieta del oso de cara a la hibernación.



– *Restauración del hábitat osoero en el Corredor de Pajares.*

El objetivo de las actuaciones que se están ejecutando es la de mejorar la calidad del hábitat del oso en el entorno del Corredor de Pajares, dentro de los límites del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa, e incluidas parcialmente dentro del LIC Aller-Lena y del LIC Valgrande, encontrándose dentro del Área de Distribución Actual del urogallo y dentro de la Zona Potencial y Actual De Distribución del oso pardo en el Principado de Asturias.

Para ello se están realizando tratamientos de la vegetación preexistente y plantaciones de conectividad. Por otro lado se están mejorando para los herbívoros zonas susceptibles de ser pastados, con la doble finalidad de mantener alejado al ganado del interior de los bosques y de fomentar que los habitantes rurales, no perciban la gestión osoera como una amenaza hacia sus intereses. Por esta misma razón esta ejecutando el arreglo de varias pistas y la construcción de abrevaderos.



– *Restauración del hábitat osoero en el Corredor de Leitariegos.*

El objetivo de las actuaciones que se están ejecutando es mejorar la calidad del hábitat del oso en el entorno del Corredor de Leitariegos, dentro de los límites del Parque Natural de Las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, e incluidas parcialmente dentro del LIC y ZEPA "Fuentes del Narcea y del Ibias", encontrándose dentro del Área de Distribución Actual del urogallo cantábrico y de oso pardo.

Para ello se están realizando tratamientos de la vegetación preexistente y plantaciones de conectividad entre poblaciones y núcleos de

población, para favorecer la presencia de especies que jueguen un papel importante en el aporte de alimento, de tal modo que puedan suplir las necesidades del oso durante más de una estación.

Por otro lado se están mejorando para los herbívoros, zonas susceptibles de ser pastados, con la doble finalidad de mantener alejado al ganado del interior de los bosques y de fomentar que los habitantes rurales, no perciban la gestión osera como una amenaza hacia sus intereses.



- *Restauración del hábitat del urogallo en el Parque Natural Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Montes Braña de los Valles).*

El objeto ha sido mejorar el hábitat del urogallo en los citados montes del concejo de Ponga. Esta mejora ha buscado el favorecimiento de estructuras forestales acordes con las necesidades teóricas del urogallo cantábrico en masas en las que se ha detectado previamente una situación poco favorable como consecuencia de cambios en el manejo histórico.

Se ha ejecutado el clareo de rodales de hayedo y abedular monoespecíficos, coetáneos y de alta densidad y el desbroce de áreas de pastizal y hayedo dominadas por brezal y piornal, todas en el entorno de áreas de cantadero, reproducción e invernada, y susceptibles por tanto de ser utilizadas por la especie.



- *Restauración del hábitat del urogallo Ubiña-La Mesa.*

El objeto del Proyecto ha sido mejorar la calidad del hábitat del urogallo en los montes "Coto de Lindes y Cueva Palacios" perteneciente al Principado de Asturias y en "Sopeña y Fonladrona" perteneciente al pueblo de Sotiello.

Con la ejecución de estas actuaciones, se ha buscado a su vez, aumentar la superficie forestal adecuada para el urogallo, facilitar y mejorar la conectividad entre masas forestales, mejorar la calidad del hábitat de otras especies faunísticas de interés que habitan en el territorio (liebre de piornal, perdiz roja, etc.), mejorar y recuperar los pastizales tradicionales de la zona (majadas), mejorar los accesos existentes a las zonas de pasto y mejorar la calidad paisajística.



– *Restauración del hábitat del urogallo en Aller.*

El objeto del Proyecto ha sido mejorar la calidad del Hábitat del urogallo en los montes "La Peña" y "Sierra de Casomera". Estos montes están parcialmente incluidos dentro del LIC "Aller-Lena".

Con la ejecución de estas actuaciones se ha pretendido a su vez aumentar la superficie forestal adecuada para el urogallo, facilitar y mejorar la conectividad entre masas forestales, mejorar la calidad del hábitat de otras especies faunísticas de interés que habitan en el territorio (liebre de piornal, perdiz roja, etc.), mejorar y recuperar los pastizales tradicionales de la zona (majadas), mejorar los accesos existentes a las zonas de pasto, mejorar la calidad paisajística y prevenir los incendios forestales.



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional:

Los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se verán beneficiados por el desarrollo de las actuaciones del Convenio de Colaboración, dado que favorece la resolución de carencias en las infraestructuras ambientales y mejora la obtención de información de la Red Natura 2000, siendo un vector necesario para el desarrollo de nuevos proyectos en el futuro de la Conservación de Hábitats y especies protegidos en el territorio.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Las actuaciones en las que se desglosa el Convenio se encuentran repartidas por toda la geografía de la Comunidad Autónoma propiciando un conocimiento generalista, que se potencia en el caso de las infraestructuras en los núcleos indicados, a través de los carteles de obra previos al inicio de las actuaciones, y de las placas, postes e hitos indicadores permanentes una vez las hayas finalizado.

Cada vez que se ha iniciado una nueva actuación se ha colocado un cartel de obra en el cual se indica el nombre de la actuación concreta, y se ha hecho referencia a la cofinanciación de la misma con cargo a los fondos FEDER:





CARTELES DE OBRA

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental:

Las actuaciones del Convenio se enmarcan dentro del Eje 3 “Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos” que se caracterizan por el respeto y protección al medio ambiente y consideran el desarrollo sostenible como principio inspirador.

Los beneficiarios de las actuaciones son el conjunto de la población sin diferencias de género. De igual forma la empresa pública encargada de la ejecución de las obras, TRAGSA desarrolla en la puesta en marcha de sus obras y dentro de la responsabilidad social corporativa un activo programa de igualdad de género que garantiza la no discriminación en el personal de ejecución.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Como ya se ha indicado, el Convenio se enmarca dentro del Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017, ajustándose a la Política Nacional de Conservación. De igual forma consolida las actuaciones y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Autónoma en conservación de la biodiversidad y en especial de la Red Natura 2000 en su territorio.